

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, febrero 17 de dos mil veintiuno (2021). **Radicado: 2017-0295.**

A despacho de la señora Juez informando que el apoderado judicial de la parte demandante solicita se requiera a la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ para que proceda a dictaminar sobre la fecha de estructuración de la invalidez del señor DARIO ANTONIO AGUDELO SANCHEZ.

Sírvase proveer.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

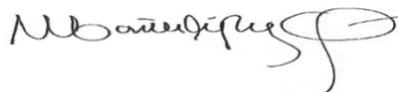
Manizales, febrero diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE SUSTANCIACION Nro. 122

Visto el anterior informe secretarial que antecede, se dispone requerir a la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ para que proceda a dictaminar sobre la fecha de estructuración de invalidez del demandante dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por el señor DARIO ANTONIO AGUDELO SANCHEZ en contra de COLPENSIONES.

Dicho requerimiento será remitido a los siguientes correos electrónicos: notificaciondemandas@juntanacional.com y servicioalusuario@juntanacional.com

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INES RUIZ GIRALDO

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 024 de febrero 18 de 2021

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ

SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Palacio Nacional Fanny González Franco Cra. 23 N° 21-48
Manizales – Caldas

Oficio No. 085
Manizales, febrero 17 de 2021

Señores

JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ
notificaciondemandas@juntanacional.com
servicioalusuario@juntanacional.com

Radicado: 2017-0295
Referencia: **REQUERIMIENTO**
Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: DARIO ANTONIO AGUDELO SANCHEZ C.C. 4.551.236
Demandadas: COLPENSIONES Y OTRA

Con el presente le comunico que este despacho mediante auto de la fecha ORDENO REQUERIR a esa entidad, para que de manera INMEDIATA proceda a dictaminar sobre la pérdida de la capacidad laboral del señor DARIO ANTONIO AGUDELO SANCHEZ con C.C. No. 4.551.236, con radicado en esa junta: 0100143289-09-03-2020.

Es de advertir que este requerimiento se les ha efectuado en varias oportunidades y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta.

Cordial y atento saludo,



MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
Secretaria

